

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 1894/2016 L.U. (Asto.. 2507=2016) Conceder licencia de obras de demolición total de edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003468 – T001; así como licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas más ático y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto y posteriores documentaciones complementarias presentados en el Registro con fechas 31.10.2016, 02.02.2017, 05.06.2017 y 04.01.2018, para la finca sita en CALLE PROSPERIDAD Num. 35 B. (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1837/2017 L.U. (Asto.. 2482=2017) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en tres plantas y destinado tres viviendas y tres trasteros, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 17/003259 –T001, para la finca sita en AVDA CORIA Num. 41. (Distrito Triana).  
**\*APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 666/2011 L.U. (Asto. 2931=2017) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida para cambios en el distribución interior y del tipo de cubierta, disponiéndola plana, en vivienda unifamiliar de dos plantas y sótano con garaje, ajustado a reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 17/000401 T001 para la finca sita en CALLE PARQUE GUELL 14 (Distrito: Bellavista - La Palmera)  
**\*APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 675/2017 L.U. (Asto.. 916=2017) Conceder licencia de rehabilitación mediante obras de reforma de edificio existente, adecuando su uso a terciario hotelero para 9 apartamentos turísticos, incluyendo piscina en cubierta, según proyecto con fecha de registro 3 de abril de 2017, anexo presentado el 24 de julio de 2017, y reformado presentado el 27 de octubre de 2017, para la finca sita en CALLE SAN ROQUE Num. 4. Distrito: (Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1924/2017 L.U. (Asto. 2614=2017) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-17/003237 T01, para la finca sita en CALLE PUREZA Num. 22. (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**

- 7º.- Expte. 1420/2017 L.U. (Asto.. 1929=2017) Conceder licencia de obras consistentes en el acondicionamiento de local desarrollado en las plantas sótano, baja y primera de edificio existente, adecuando su uso pormenorizado al de oficina con acceso de público para implantar la actividad de entidad bancaria, según proyecto y documentación complementaria con fechas de entrada en registro auxiliar 18 de julio de 2017 y 15 de diciembre de 2018, respectivamente, para la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 10. (Distrito Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1250/2016 L.U. (Asto.. 1683=2016) Conceder licencia de rehabilitación mediante obras de reforma de edificio plurifamiliar existente, adecuando su uso a terciario hotelero para 7 apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002275 – T001, T003, T004 y T005, para la finca sita en CALLE ABAD GORDILLO Num. 12. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1034/2016 L.U. (Asto. 1406=2016) Conceder licencia de rehabilitación mediante la reforma parcial del inmueble desarrollado en tres (3) plantas y ático para un local sin uso determinado en planta baja y dos (2) viviendas en el resto, según proyecto y documentaciones complementarias, visados por el C.O.A.S. con los números 16/001746-T001, T003, T004 y T005, respectivamente, para la finca sita en CALLE FERIA Num. 85. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1218/2017 L.U. (Asto.. 1659=2017) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación, así como obras de reforma parcial de edificación existente, manteniendo la actual actividad de almacén de electrodomésticos, según proyecto técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con nº E-01595/17, para la finca sita en AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 22, (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 677/2015 L.U. (Asto.. 805=2015) Conceder licencia de obras de reforma menor de dos locales situados en la planta baja de las dos fincas de referencia para la ampliación de la actividad mediante la unión de un tercer local situado en el nº 9 de la Calle Alemanes, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con el nº 366600-001, para la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 7 9 LOCAL (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1996/2017 L.U. (Asto.. 2708=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de local para adecuarlo al uso de comercio menor de instrumentos ópticos y audioprótesis, incluso instalación de tres rótulos retroiluminados, según proyecto visado por el C.O.I.T.I.M. con el nº 1790867601 para la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 5, BAJO. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 899/2017 L.U. (Asto. 1226=2017) Conceder licencia de obras de reforma de local de planta baja de edificio existente, resultando dos locales comerciales en bruto y sin uso definido con acceso desde calle Águilas nº 4 y tres apartamentos con acceso desde calle Almirante Hoyos nº 7, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 17/001405 – T001 y T003, para la finca sita en CALLE ÁGUILAS Num. 4 y ALMIRANTE HOYOS, 7. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte. 366/2017 L.U. (Asto.. 500=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de local para adecuarlo al uso de salón de tatuajes, incluso instalación de rótulo iluminado a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 890/67, para la finca sita en CALLE ESPERANZA DE LA TRINIDAD Num. 16 acc.A LOCAL 1. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte. 1700/2017 L.U. (Asto.. 2302=2017) Conceder licencia de legalización de obras de reforma menor de parte de la primera planta del edificio desarrollado en Pb+5+ático(edificio 1) para adecuarlo a oficinas con acceso de público, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 17/002580 T001, para la finca sita en CTRA. LA EXCLUSA, PARCELA 11. (Distrito: Los Remedios).  
**\*APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2183/2016 L.U. (Asto. 2917=2016) Conceder licencia de legalización de obras de rehabilitación mediante reforma de edificio existente destinado a uso residencial plurifamiliar para 3 viviendas, resultando 4 viviendas, sin intervención en el local de planta baja, según proyecto sin visado colegial con registro 22/12/2016, y documentaciones complementarias con registro 2/10/17 y 6/11/17, para la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 20. (Distrito: Casco Antiguo). Expte. relacionado 54/2016 O.P.  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1603/2015 L.U. (Asto.. 1950=2015) Conceder licencia de obras de reforma parcial mediante la instalación de un ascensor y redistribución del actual edificio con uso de pensión, para hostel de una estrella, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/003056-T001 y proyecto con fecha de entrada en registro 17/7/2015, para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 31. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 596/2013 L.U. (Asto. 672=2017) Conceder licencia de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones en la forma, posición y reducción de superficie construida de la edificación de nave industrial en bruto desarrollada como primera fase, quedando pendiente la segunda fase final, consistente en la adecuación interior para almacén de preparación, congelación y distribución de pan, con cámaras de congelación y entreplanta para instalaciones, según reformado posterior del mismo visado por el C.O.P.I.T.I. con el número 778/67, de fecha 16 de febrero y 20 de diciembre de 2017, para la finca sita en AVDA SANTA CLARA DE CUBA Num. 2. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**\*APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 1853/2017 L.U. (Asto. 2504=2017) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial para acceder a la planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-17/003192 T01 para la finca sita en CALLE CASTILLO DE AROCHE Num. 1. (Distrito: Sur).  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1537/2017 L.U. (Asto. 2100=2017) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto técnico y posterior documentación complementaria visados por el C.O.A.A.T de Sevilla con el nº-382453/VE/51032 y 382453/VE/55447 para la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 44 . (Distrito: Casco Antigua).  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1658/2017 L.U. (Asto. 2244=2017) Conceder licencia de obras de rehabilitación del actual edificio desarrollado en tres plantas, mediante la reforma parcial del mismo, para un local sin uso en planta baja y dos viviendas en el resto, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 17/001933-T002 para la finca sita en CALLE CORREDURÍA Num. 3. (Distrito: Casco Antigua).  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 5/2017 L.U. (Asto. 8=2017) Conceder licencia legalización de obras de rehabilitación de edificio existente, adecuando su uso a 6 viviendas y local en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003860-T001, documentación complementaria presentada en el registro auxiliar de este Servicio el 21 de marzo de 2017 y documentación complementaria sin visar, al proyecto presentado con entrada en el registro auxiliar de este Servicio el 28 de abril, 14 de junio y 26 de septiembre de 2017 para la finca sita en CALLE FERIA Num. 9. (Distrito: Casco Antigua).  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1089/2017 L.U. (1496=2017) Conceder la legalización de dos rótulos adosados a fachada de planta baja, un rótulo perpendicular a la misma, así como un toldo con publicidad, conforme a la documentación aportada con fecha 29 de septiembre de 2017, para la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 9 y 13. (Distrito: Casco Antigua).  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 2110/2017 L.U. (2856=2017) Conceder licencia de publicidad, para ello se presenta la documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con el nº 384279\VE/55322, para la finca sita en ZONA ESTADIO ISLA DE LA CARTUJA. (Distrito: Triana).  
**\*APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 1246/2017 L.U. (1693=2017) Denegar licencia de obras de reforma menor de oficina en edificio existente, cambiando su uso a vivienda, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 17/001894 – T001 de fecha 31 de mayo de 2017, para la finca sita en CALLE NIEBLA Nº 70. (Distrito: Los Remedios).  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1688/2017 L.U. (2286=2017) Denegar licencia de legalización de obras de acondicionamiento de local a bar con cocina y sin música, según proyecto presentado en el registro con fecha 6 de septiembre de 2017, para la finca sita en CALLE SAN ELOY Num. 24 LOCAL. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1384/2017 L.U. (1880=2017) Denegar licencia legalización de obras de reforma parcial, consistente en cegado de un hueco de ventana que comunica el patio del inmueble con la vía pública y apertura de puerta en el mismo paramento pero desplazada respecto a la ubicación anterior, así como obras de consolidación del cerramiento del patio delantero del inmueble según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro el 12 de julio, el 08 de agosto de 2017 y 30 de octubre de 2017, para la finca sita en CALLE BREA Num. 14. (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca). Expediente relacionado 31/16 O.P.  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 1562/2015 L.U. (1900=2015) Denegar la licencia para la legalización de las obras de adecuación de local desarrollado en planta baja y entreplanta del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario de comercio (zapatería), conforme al proyecto presentado sin visar con fecha de entrada en el registro el 13 de julio de 2015 y documentación técnica sin visar presentada el 26 de junio de 2017, incluso instalación publicitaria consistente en rótulo en planta baja, para la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 5. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Expte. 775/2016 L.U. (Asto. 1038=2016) Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia urbanística concedida, según proyecto presentado en el registro con fecha 11/05/16, para la finca sita en CALLE CRISTO DEL BUEN VIAJE Num. 12-14. (Distrito: Casco Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 2098/2016 L.U. (Asto. 2796=2016) Expedir certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo positivo de la calificación ambiental solicitada para la licencia de obras de reforma parcial de dos edificios manteniéndose el uso comercial de supermercado y aparcamiento para clientes, para la finca sita en CALLE MARIA AUXILIADORA 18 ACC C-D. (Distrito: Casco Histórico).  
**\*APROBADO.**

- 32º.- EXPTE.: 50/2018 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras y actuaciones descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PACHECO Y NÚÑEZ DEL PRADO Num. 67, ESQUINA RESOLANA. (Distrito Casco Antiguo), dado que las mismas carecen de licencia municipal, apercibiéndole que, practicada la notificación, podrá procederse al precintado de las obras, instalaciones o uso, conforme al art. 181.1 y 2 de la L.O.U.A. y al art. 42 del R.D.U.A.  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 55/2003 PUB Quedar enterado de la sentencia, no firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, recaída en el recurso nº 282/15, referente a la instalación publicitaria ubicada en zona verde, sin licencia, en la CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ s/n. ACCESO MADRID, CONFLUENCIA CON RONDA NORTE. Distrito: Norte.  
**\*APROBADO.**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 34º.- Ordenar a la propiedad de la finca, unifamiliar protegida, sita en C/ PASCUAL DE GAYANGOS Nº 18, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato, incluidas en informe de 1 de septiembre de 2017. (Expte.: 18/2017 Cons. Distrito Casco-Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Ordenar a la propiedad de la finca solar, exenta de protección y deshabitada, sita en C/ GARCI FERNÁNDEZ Nº 4, la ejecución de medidas de seguridad incluidas en informe de 4 de octubre de 2017. (Expte.: 82/2017 Cons. Distrito San Pablo-Santa Justa).  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Nº 5, a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido, con fecha 24 de noviembre de 2017, por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación (Expte.: 224/2005 Cons. Distrito Casco-Antiguo).  
**\*APROBADO.**
- 37º.- Ordenar a los técnicos del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación, una vez obtenida la autorización voluntaria o judicial, la necesaria inspección de la finca sita en C/ VICENTE ALANÍS Nº 20, exenta de protección (Expte. 181/2015 Cons. Distrito San Pablo-Santa Justa).  
**\*APROBADO.**

38º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte.: 193/17 C/ PACHECO Y NÚÑEZ DEL PRADO Nº 18, PLTA. 2ª, PTA. IZQDA. (Reagrup. Familiar)

Expte.: 205/17 C/ JUAN LAFFITA Nº 5, PLTA- 2ª, PTA. B. (Reagrup. Familiar)

Expte.: 1/18 C/ SAN LUIS Nº 5, PLTA. BAJA, PTA. 1.( Reagrup. Familiar)

Expte.: 2/18 C/ REAL DE LA JARA Nº 5, PLTA. 4ª, PTA. IZQDA. (Reagrup. Familiar)

Expte.: 3/18 C/ PROFESOR MANUEL OLIVENZA RUIZ Nº 25, ESC. 2, PLTA. 1ª, PTA. C (Reagrup. Familiar)

Expte.: 4/18 C/ RETÍCULO Nº 2, PLTA. 4ª, PTA. D ( Reagrup. Familiar)

Expte.: 7/18 AVDA. TURIA Nº 3, PORTAL 4, PLTA. 1ª, PTA. C (Reagrup. Familiar)

Expte.: 8/18 COMUNIDAD ANDALUZA Nº 9, PLTA. 4ª, PTA. D (Reagrup. Familiar)

**\*APROBADO.**

## PROYECTOS Y OBRAS

39º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jiménez Aranda nº 2 –Distrito: Nervión- (Expte.: 1958/2017).

**\*APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Febo nº 10 –Distrito: Triana- (Expte.: 1814/2017).

**\*APROBADO.**

41º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cano y Cueto nº 7 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1941/2017).

**\*APROBADO.**

42º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Finlandia nº 4 –Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 2015/2017) y C/ Doctor Jaime Marcos nº 3 local –Distrito: Macarena- (Expte.: 2017/2017).

**\*APROBADO.**

43º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de Dios nº 22 –Distrito: Nervión- (Expte.: 825/2015).

**\*APROBADO.**

- 44º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sánchez Perrier frente nº 12 –Distrito: Macarena- (Expte.: 2012/2017) y C/ Beatriz de Suabia nº 146 junto Mercado Las Palmeritas –Distrito: Nervión- (Expte.: 2013/2017).  
**\*APROBADO.**
- 45º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ingeniero La Cierva nº 11 –Distrito: Cerro/Amate - (Expte.: 44/2018).  
**\*APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Viajeros nº 30 por C/ Noche de Verano –Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca - (Expte.: 2016/2017) y C/ Playa de Rota nº 11 local –Distrito: Macarena- (Expte.: 2019/2017).  
**\*APROBADO.**
- 47º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres Albas nº 58 –Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1917/2017).  
**\*APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Ignacio Benjumea esquina C/ Manuel Vázquez Sagastizabal - Distrito: Nervión- (Expte.: 2014/2017) y C/ Conde de Cifuentes nº 6 –Distrito: Nervión- (Expte.: 2021/2017).  
**\*APROBADO.**
- 49º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Auxiliadora nº 22 local –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1989/2017).  
**\*APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Cristo de Burgos nº 23 por C/ Sales y Ferre –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 2018/2017) y Avda. San Lázaro nº 2 local –Distrito: Macarena- (Expte.: 2020/2017).  
**\*APROBADO.**
- 51º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monte Carmelo nº 36 –Distrito: Los Remedios- (Expte.: 47/2018), C/ Melchor Gallegos nºs 42-44 –Distrito: Nervión- (Expte.: 48/2018) y C/ Almansa nº 24 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 49/2018).  
**\*APROBADO.**



- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virtud nº 2 –Distrito: Triana- (Expte.: 1454/2017) y Avda. República Argentina nº 26 local acometida por detras –Distrito: Los Remedios- (Expte.: 148217).  
**\*APROBADO.**
- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Igualdad nº 57 –Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 1744/2017).  
**\*APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Cruz Roja nºs 30-32-34 –Distrito: Macarena - (Expte.: 17/2018).  
**\*APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Yuste nº 3 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 42/2018).  
**\*APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Francisco de Pareja nº 10 por C/ Diego de Vargas –Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 810/2017) y C/ Doctor Jaime Marcos nº 3 –Distrito: Macarena- (Expte.: 1353/2017).  
**\*APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Lope de Vega 15, licencia urbanística para ejecutar obras en la vía pública en la C/ Lope de Vega nº 15, consistentes en construcción de rampa –Distrito: Nervión- (Expte.: 4388/2016 V.P.).  
**\*APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la entidad ALDI DOS HERMANAS SUPERMERCADOS, licencia urbanística para ejecutar obras en la vía pública en la Avda. Miraflores nº 17, consistentes en la adecuación de acera –Distrito: Macarena- (Expte.: 248/2018 V.P.).  
**\*APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfarería nº 119 – Distrito: Triana- (Expte.: 55/2018) y C/ Marques de Pickman nº 50 por C/ Gonzalo de Mena –Distrito: Nervión- (Expte.: 62/2018).  
**\*APROBADO.**

- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana nº 92 –Distrito: Triana- (Expte.: 1786/2017).  
**\*APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Erizo nº 4 –Distrito: Norte- (Expte.: 56/2018) y C/ Antonio “El Sevillano” nº 12 Acc. B local –Distrito: Macarena- (Expte.: 57/2018).  
**\*APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fortaleza nº 12 –Distrito: Triana - (Expte.: 59/2018) y Avda. La Cruz Roja nº 74 –Distrito: Macarena- (Expte.: 63/2018).  
**\*APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reina Victoria nº 2 Colegio Arboleda – Distrito: Este/Alcosa- (Expte.: 1080/2017).  
**\*APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Constancia nº 21 – Distrito: Triana- (Expte.: 58/2018) y C/ Federico Mayo Gayarre nº 13 –Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 67/2018).  
**\*APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rastro s/nº -Distrito: Nervión- (Expte.: 1768/2017).  
**\*APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Salado nº 13 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 60/2018).  
**\*APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis de Morales nº 2 –Distrito: Nervión - (Expte.: 1337/2017), C/ Hernando Colón nº 19 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1589) y C/ Regina nº 2 – Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1593/2017).  
**\*APROBADO.**

- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marques de Nervión nº 73 –Distrito: Nervión - (Expte.: 65/2018).  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Marqués de Esquivel esquina C/ Calatrava –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 64/2018).  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Beatriz de Suabia nº 101 –Distrito: Nervión - (Expte.: 61/2018).  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dalia nº 1 esquina C/ Teodosio –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 33/2018) y C/ Santa Clara nº 23 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 51/2018).  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Villas de Cuba nº 13 –Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 2000/2017).  
**\*APROBADO.**
- 73º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas ejecutadas por la empresa EMASESA, para acometer actuaciones urgentes por avería en distintos puntos de la Ciudad, durante el pasado mes de Enero de 2018. (Expte.: 8/2018)  
**\*APROBADO.**

## ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 74º.- Expte.: 506/2011 IVP Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo aprobado por la Comisión Ejecutiva de fecha 8 de febrero de 2012 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA, MANZANA 3, LOCAL 8 "BAR LOS CUÑADOS".  
**\*APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 114/2016 IVP Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 22/06/2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE ESTRELLA CANOPUS, Num. 31, CAFE Y COPAS MARTO`S.  
**\*APROBADO.**

- 76º.- Expte.: 225/2015 IVP Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 08/06/2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE FINLANDIA, ESQ. AVDA. DE IRLANDA "CERVECERIA SANTA LUCIA" actual "LA MAR DE GAMBAS".  
**\*APROBADO.**
- 77º.- Expte.: 11/2018 IVP Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores que exceden de la licencia municipal otorgada, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN, Num. 27, BURGUER KING.  
**\*APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 3/2018 IVP Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores que exceden de la licencia municipal otorgada, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA FINLANDIA Num. 5.  
**\*APROBADO.**
- 79º.- Expte.: 176/2016 IVP Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, Nº 5, "BOHO".  
**\*APROBADO.**
- 80º.- Expte.: 7/2018 IVP Ordenar la retirada del cajón de obras y la reposición a su estado originario de las solerías afectadas, que se encuentra instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE CANO Y CUETO, Num. 7.  
**\*APROBADO.**
- 81º.- Expte.: 16/2008 IVP Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24/11/2010, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE LAUREL, Num. 6 acc. A, BODEGUITA PEPE.  
**\*APROBADO.**
- 82º.- Expte.: 220/2015 IVP Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10/12/2015, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia, en la CALLE FERIA, Num. 57, PANADERIA HELADERIA CURROS.  
**\*APROBADO.**
- 83º.- Expte.: 95/2014 IVP Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de abril de 2015, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en PLAZA NUEVA Num. 9 A, LOCAL "PLAZA NUEVA".  
**\*APROBADO.**

- 84º.- Expte.: 6/2018 IVP Ordenar la retirada de tres maceteros fijados a la pared, una alfombra de césped, seis macetas, y demás elementos instalados sin licencia en la vía pública, y la reposición en su caso de las solerías afectadas, concretamente en la AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, Num. 7.  
**\*APROBADO.**
- 85º.- Expte.: 8/2018 IVP Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores que no se ajustan a la licencia municipal otorgada, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE GONZALO SEGOVIA Num. 2 - BETIS 69, LOCAL RIVIERA.  
**\*APROBADO.**
- 86º.- Expte.: 74/2014 IVP Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de abril de 2014, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la PLAZA ENCARNACIÓN Num. 18 LOCAL "JAIPUR".  
**\*APROBADO.**
- 87º.- Expte.: 72/2017 IVP Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 8 de noviembre de 2017, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los elementos no ajustados a la licencia de terraza de veladores en la finca sita en AVDA LA CIUDAD JARDÍN Num. 5 "BAR EL CAFETAL".  
**\*APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 88º.- Tomar conocimiento de Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de inicio del expediente de modificación del proyecto de obras de eliminación de barreras urbanísticas existentes en el itinerario que une la Ronda de Padre Pío Sur con Parroquia del Buen Pastor y parada autobús situada en extremo este de la Ronda, autorizando redacción de documentación técnica preceptiva. (Expte.: 33/17 Cont.).  
**\*APROBADO.**
- 89º.- Estimar parcialmente solicitud de liquidación de intereses de demora devengados por pago tardío de factura del contrato de obra menor de instalación de alumbrado público de aparcamiento en superficie de los Jardines del Valle de Sevilla. (Expte 88/15 CONT)  
**\*APROBADO.**
- 90º.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio de trabajos de Conservación- Restauración en el Monumento a Murillo, sito en Plaza del Museo. (Expte 01/18 CONT)  
**\*APROBADO.**

91º.- Aprobar, en ejecución de sentencia firme del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 130/15-1, la liquidación de intereses legales de la Revisión de Precios y los intereses de demora por pago tardío de certificaciones de las obras de Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista para su adecuación a Centro Cívico. ( Expte 170/04 CONT.)

**\*APROBADO.**

92º.- Quedar enterada del Auto nº103/2017, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, recaído en el Procedimiento Ordinario nº 433/2016, declarando terminado dicho recurso, planteado contra las liquidaciones emitidas con motivo de licencias de obras de reforma parcial, y primera ocupación en la finca nº. 2, de c/. Sánchez Perrier. (Exptes 2093/12 y 1299/13 Gest. Trib.)

**\*APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 2282/2017 L.U. (Asto. 3096=2017) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-17/003913 T01 para la finca sita en CALLE POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO Num. 1, BLOQUE 7 (Distrito: Sur).

**\*APROBADO.**

Urgente 2.- Expte.: 1161/2016 L.U. (Asto.1570=2016) Conceder licencia de rehabilitación mediante obras de reforma de edificio existente desarrollado en 4 plantas más ático y destinado a uso oficinas, adecuando su uso a terciario hotelero para 34 apartamentos turísticos, sin intervención en los 3 locales existentes en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002155 – T001, T003 y T004, para la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 3. (Distrito: Casco Antiguo).

**\*APROBADO.**

Urgente 3.- Expte.: 53/2016 L.U. (Asto. 116=2017) Conceder licencia de obras de reforma consistentes en consolidación de parte de las cubiertas, redistribución de algunas de las viviendas resultando 34 unidades (5 en planta baja, 10 en planta 1ª, 12 en planta 2ª y 7 en planta 3ª), tres trasteros (en los espacios en entreplantas sobre la muralla), colocación de ascensor y adecuación del sótano a uso de aparcamiento para 9 plazas de coches y un local sin uso determinado, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003766-T005 y T007, para la finca sita en CALLE ADOLFO CUÉLLAR Num. 10 y 12. (Distrito: Casco Antiguo). Expediente relacionado 5/2016-O.P.

**\*APROBADO.**

Urgente 4.- Expte.: 2135/2016 L.U. (Asto. 2851=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento mediante el traslado del centro de transformación existente en el inmueble, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 726/66, para la finca sita en CALLE ADOLFO CUÉLLAR Num. 10. (Distrito: Casco Antiguo).

**\*APROBADO.**

Urgente 5.- Expte.: 747/2017 L.U. (Asto. 1010=2017) Conceder licencia de obras de demolición de edificio existente y nueva planta para edificio desarrollado en dos plantas más ático y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto de demolición para el derribo y reformado de proyecto básico para la nueva planta sin visar con fecha de entrada en registro de 20 de septiembre de 2017, para la finca sita en CALLE JOSÉ VALERO Num. 16. (Distrito: Nervión).

**\*APROBADO.**